



Resolución Directoral

Santa Anita, 27 de Mayo de 2015

Visto el Memorando Nº 0239 HHV/ENF 2015 y Expediente 15MP-05911-00, sobre aprobación del Comité de Seguridad de los Pacientes del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, los objetivos funcionales generales del Hospital son mejorar continuamente la calidad, productiva, eficiencia de la atención a la salud mental, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;

Que mediante Resolución Directoral Nº 052-DG/HHV-2014, de fecha 24 de Marzo del 2014, se conformó el Comité de Seguridad del Paciente del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Memorando Nº 0239 HHV/ENF 2015, de fecha 31 de mayo del 2015, la Jefa del Departamento de Enfermería solicita a la Dirección General del Hospital, la conformación del Comité de Seguridad de los Pacientes del Hospital Hermilio Valdizán, a fin de continuar garantizando la calidad de atención, y viabilizar las acciones del referido Plan para este periodo; para cuyo efecto resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Dirección Adjunta de la Dirección General y la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Conformar el Comité de Seguridad de los Pacientes del Hospital Hermilio Valdizán, para el periodo 2015, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:

- Lic. Soledad Serpa Reyes, Presidenta
Jefa del Departamento de Enfermería
- Dr. Raúl Gutiérrez Abregu, Miembro
Jefe del Departamento del Adulto y Geronte
- Dra. Milagritos Pilar Toledo Castillo, Miembro
Jefa del Servicio de Psiquiatría Infantil
- Dr. Jorge de la Vega Razuri, Miembro
Jefe del Servicio de Hospitalización
- Dr. Ricardo Neyra Camac, Miembro
Jefe Red de Clínicas Contratadas Almenara
- Dra. María Angélica Pinto Mayuri, Miembro
Jefa del Servicio de Farmacia





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 125-DG/HHV-2015

Resolución Directoral

Santa Anita, 27 de Mayo de 2015

- Lic. Chela Collantes Menis,
Jefa del Servicio de Trabajo Social Miembro
- Lic. Lucy Shardin Flores,
Jefa del Servicio de Nutrición y Dietética Miembro
- Lic. Yesmi Mateo Vera,
Jefa de la Oficina de Logística Miembro
- Lic. Daniel Samaniego Berrocal,
Representante Oficina de Gestión de la Calidad Miembro
- Dr. Jorge Calderón Martini,
Director del Centro de Rehabilitación de Ñaña Miembro
- Sr. Víctor Tello Aliaga,
Jefe Oficina de Servicios Generales y
Mantenimiento. Miembro

Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Nº 052-DG/HHV-2014, de fecha 24 de Marzo del 2014.

Artículo 3º.- El mencionado Comité queda encargado de implementar las actividades del Plan de Seguridad del Paciente y otras actividades dentro del marco de la norma, encargándose a la Oficina de Gestión de la Calidad proceder a la difusión de la presente Resolución.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, publique la presente Resolución en el portal institucional de la Pág. Web.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Alvaric*
Directora General
C.M.P. 12667 RRE 4326



NSC/P Rios
Distribución:
OGC
SDG
OCI
INFORMÁTICA
OAJ
INTERESADOS
FILE RESOLUCIONES IV-2015

